

INFORMACIÓN SOBRE EL I CURSO DE CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN PIRAGÜISMO

Las enseñanzas del Ciclo Inicial de Grado Medio en Piragüismo se componen de un Bloque Común, un Bloque Específico y Formación Práctica. A la finalización de las enseñanzas, se obtendrá el **Certificado de Ciclo Inicial de Grado Medio en Piragüismo**.

Con el fin de que los alumnos/as que van a realizar el curso tengan el mayor conocimiento del desarrollo de este, la Unión de Federaciones Deportivas Vascas, centro autorizado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco transmite la siguiente información:

OBJETIVOS

La competencia general del ciclo inicial de grado medio en piragüismo consiste en dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas y kayak polo; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; conducir grupos por espacios navegables propios de este nivel; y todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas en la actividad.

INFORMACION SOBRE EL CURSO

A) Condiciones de Acceso

1. Edad mínima, 16 años
2. Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente (según art. 31.1 RD 1363/2007).
3. **Superar con éxito un Examen teórico-práctico de acceso** (ver Anexo V).
4. Abonar la cuota de inscripción al **curso**:
 - **Bloque común:** **80€**
 - **Bloque específico:** **600€**
 - **Formación práctica:** **25€**
5. Autorización paterna para los menores de edad.

B) Plan de estudios

Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.

Orden ECD/338/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen los currículos de los ciclos inicial y finales de grado medio correspondientes a los Títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

	Carga horaria
Requisito de acceso específico	120 h
Bloque común	
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20 h
MED-C102: Primeros auxilios	30 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
MED-C104: Organización deportiva.	5 h
Total	60 h
Bloque específico	
MED-PIPI102 Técnica de aguas bravas	
MED-PIPI103 Técnica de aguas tranquilas	
MED-PIPI104 Técnica de kayak de mar	
MED-PIPI105 Técnica de kayak polo.	
MED-PIPI106 Organización de eventos de iniciación en piragüismo	
MED-PIPI107 Formación práctica	
Total	270 h
Total ciclo inicial (RAE+BC+BE)	450 h

Para ver los contenidos de cada módulo, lea el Anexo I

C) Realización del curso:

PRUEBA DE ACCESO JUNIO: 10 de junio de 2022, 15:00h
Lugar: Orio.

Fin plazo inscripción: del 9 al 31/05/2022

<https://kirolene.hezkuntza.net/es/sarbide-probak>

PRUEBA DE ACCESO SEPTIEMBRE: 09 de septiembre de 2022, 15:00h
Lugar: Orio.

Fin plazo inscripción: del 8 de agosto al 05 de septiembre del 2022

<https://kirolene.hezkuntza.net/es/sarbide-probak>

<u>BLOQUE COMUN:</u>		
Inicio:		19 de diciembre de 2022
Final:		30 de marzo de 2023
Examen ordinario:		31 de marzo de 2023
Examen extraordinario:		28 de abril de 2023

<u>BLOQUE ESPECÍFICO:</u>		
Clases presenciales:		Lugar: Orio, Arraunetxe
Inicio:		07 de octubre de 2022
Final:		06 de noviembre de 2022
Examen ordinario:		12 de noviembre de 2022
Examen extraordinario:		16 de diciembre de 2022

PERIODO DE PRÁCTICAS: Se podrá iniciar cuando el alumno/a haya superado en el bloque específico las asignaturas: Técnica de Aguas Bravas (MED-PIPI102), técnica de Aguas Tranquilas (MED-PIPI103), técnica de kayak de mar (MED-PIPI104) y técnica de kayak polo (MED-PIPI105) en su totalidad y haya superado en el bloque común las asignaturas: Bases del conocimiento deportivo (MED-C101) y primeros auxilios (MED-C102). Se establece **un periodo de UNO A SEIS MESES para realizar** el bloque de FORMACIÓN PRÁCTICA, a contar desde el día de publicación de las notas de las asignaturas. A lo largo del curso se concretará el centro, calendario, etc. (Ver Anexo II).

Asignatura	Fecha	Horario	Aula	Unidad
Técnica K.Polo	07/10/2022	16:00-21:00	Teoría	5
Técnica K.Polo	08/10/2022	9:00-14:00	Práctica	5
Técnica K.Polo	08/10/2022	15:30-20:30	Teoría	5
Técnica K.Polo	09/10/2022	9:00-14:00	Práctica	5
Técnica A.B.	14/10/2022	16:00-21:00	Teoría	5
Técnica A.B.	15/10/2022	9:00-14:00	Teoría	5
Técnica A.B.	15/10/2022	15:00-20:30	Teoría	5
Técnica A.B.	16/10/2022	9:00-14:00	Práctica	5
Técnica A.T.	21/10/2022	16:00-21:00	Teoría	5
Técnica A.T.	22/10/2022	9:00-14:00	Práctica	5
Técnica A.T.	22/10/2022	15:30-20:30	Teoría	5
Técnica A.B.	23/10/2022	9:00-14:00	Práctica	5
Técnica A.T.	29/10/2022	9:00-14:00	Práctica	5
Técnica A.T.	29/10/2022	15:30-20:30	Teoría	5
Técnica K.Mar	30/10/2022	9:00-14:00	Teoría	5
Técnica K.Mar	05/11/2022	9:00-14:00	Práctica	5
Técnica K.Mar	05/11/2022	15:30-20:30	Teoría	5
Técnica K.Mar	06/11/2022	9:00-14:00	Práctica	5
Org.Eventos			a distancia	30

120

Examen ordinario: 12/11/2022

Examen extraordinario: 16/12/2022

METODOLOGIA EN LA IMPARTICION DE LAS CLASES DEL BLOQUE COMÚN:

Características de la formación on-line:

1. Todas las horas computadas como teóricas, se realizarán siguiendo esta modalidad de teleformación.
2. Los alumnos/as accederán a la Plataforma informática en la que se realiza el curso, con su nombre de usuario y contraseña, siendo éstas asignadas previamente por la entidad organizadora del curso.
3. Todo el contenido teórico estará disponible en dicha Plataforma, pudiendo el alumnos/as descargarlo a su equipo informático o imprimirlo para su estudio o consulta.

4. Cada módulo del programa consta de tres partes:
 - a. Contenidos teóricos del módulo
 - b. Ejercicios del módulo
 - c. Pruebas de evaluación del módulo
5. **Para superar el Bloque Común, el alumno/a:**

La modalidad del curso es on line; es decir, a través de la **plataforma educativa de manera individual**.

El porcentaje correspondiente a la nota final será:

i. **60 % de la nota:**

Trabajo sobre la plataforma:

- Ejercicios
- Tareas
- Test on line
- Trabajos de exposición grupal virtual

ii. **40 % de la nota:**

Examen final presencial teórico. Se hará uno por asignatura. Será tipo test.

METODOLOGIA EN LA IMPARTICION DE LAS CLASES DEL BLOQUE ESPECIFICO:

Para superar el Bloque Específico, el alumno/a:

Serán asignaturas teórico- prácticas, con una parte en aula y otra en el agua.

Se deberá de llevar ropa adecuada para la práctica.

Se prestará material adecuado para cada asignatura.

Para superar el bloque específico:

La evaluación consistirá en valorar:

- a. Adquisición de las competencias establecidas.
- b. Actitud durante todo el curso: interés, participación.
- c. Progresión del alumno/a desde el inicio del curso hasta el final del periodo formativo.
- d. El alumno/a deberá superar como APTO tanto los ejercicios y tareas como las pruebas de evaluación de cada asignatura.
- e. Deberá superar, con una nota al menos de 5 sobre 10, la evaluación final presencial
- f. **Asistencia mínima del 80% a las sesiones presenciales previstas.** Si un/a alumno/a no cumple con el requisito mínimo exigido de asistencia, no podrá optar a ser evaluado.

En las asignaturas cursadas ON-LINE los alumnos/as dispondrán de un espacio de consultas al tutor, en el que dicho tutor contestará todas las dudas o cuestiones, referidas al curso, planteadas por los alumnos/as. La vía de contacto utilizada con el docente será el correo electrónico. **NO SE CONTEMPLA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA.**

Para la realización de la parte teórica o teleformación no hay horarios prefijados, por lo que el alumno/a podrá acceder al curso cuando quiera y el tiempo que desee. Hay que tener en cuenta que desde la entidad organizadora se tendrán registrados los datos de las conexiones de los alumnos/as.

Los exámenes finales de todas las materias serán PRESENCIALES.



ADMISIÓN:

Teniendo en cuenta las características de las enseñanzas prácticas de las asignaturas, el máximo número de alumnos/as admitidos por curso será de 25.

Si el número de solicitudes fuese muy superior a 25, se programaría un segundo curso, siempre y cuando el número de alumnos/as sea el necesario para hacer viable dicha realización.

La admisión estará condicionada a la superación de la prueba de acceso y al cumplimiento del resto de las condiciones de acceso mencionadas en el apartado A).

La Unión de Federaciones Deportivas Vascas tiene derecho a anular el curso en caso de que no haya un mínimo de 15 alumnos. En ese caso se devolverá lo abonado.

D) Inscripción e Importes

INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO

Los interesados tendrían que inscribirse a las pruebas de acceso de Piragüismo. **Habrán dos, una en junio, teniendo que inscribirse del 9 al 31 de mayo. Y otra en Septiembre, pudiendo inscribirse entre el 8 de agosto y el 5 de septiembre.** La inscripción se hace a través de la página web de Kirolene siguiendo los siguientes pasos:

1. Acceda a la página web de Kirolene (<http://www.kirolene.hezkuntza.net>).
2. Pestaña pruebas de acceso.
3. Seleccionar PIRAGÜISMO.
4. Botón inscripción. Nos lleva a página de Gobierno Vasco.
5. Pinchar en matriculación.
6. En esta pantalla introducir DNI y fecha de nacimiento (año/mes/día). Acceso.
7. Introducir datos pantalla a pantalla. En la última pantalla REALIZAR PAGO seleccionar PAGO ONLINE.

IMPORTE PRUEBA DE ACCESO: 28,02 €

Puede consultar el contenido de la prueba en el Anexo V.

Una vez celebrada la prueba de acceso los aspirantes serán informados de su aptitud. Sin tener la prueba de acceso superada no se podrá realizar el curso.

INSCRIPCIÓN AL CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN PIRAGÜISMO
(Bloque Común + Bloque Específico+ periodo de prácticas)

Fecha límite de recepción de inscripciones será el 26/09/2022.

Lugar y forma de inscripción:

Euskal Kirol Federazioen Batasuna Avda. de los Chopos s/n (Edificio CPT) 48991 Getxo (Bizkaia) Teléfono 946232689 E-mail: ekfb@euskalkirola.eus	Federación Vasca de Piragüismo Paseo Anoeta nº7 20014 Donostia (Gipuzkoa) Teléfono: 943051365 E-mail: info@euskalkano.eus
--	--

Documentación a presentar (Adelantar la documentación por email. Los originales serán recogidos en la prueba de acceso. En caso de no tener que realizar dicha prueba, personarse o remitir por correo postal a la Federación Vasca de Piragüismo o a la Euskal Kirol Federazioen Batasuna antes del 26/09/2022):

1. Fotocopia del DNI, del NIE o del Pasaporte.
2. Titulación académica mínima necesaria o, en su defecto, de la superación de la prueba de madurez sustitutiva. Documentos permitidos:
 - *Fotocopia compulsada del título académico o del resguardo de haber abonado las tasas.
 - *Original o fotocopia compulsada del certificado de titulación sustitutoria emitido por las Delegaciones de Educación.
 - *Original o fotocopia compulsada del certificado/expediente académico personal oficial (a solicitar en el propio centro donde se cursaron los estudios. El certificado oficial posee el logo del Gobierno Vasco).
 - *Fotocopia compulsada del libro de calificaciones (libro de escolaridad).
3. Dos fotos tamaño carné
4. Hoja inscripción cumplimentada y firmada (Anexo VI)
5. Copia licencia federativa en piragüismo.
6. Abono de transferencia (número de cuenta a realizar el abono: ES68 0138 0038 5301 1370 2724). Indicar en el concepto Nombre y apellidos.

Requisitos para matricularse:

- **Titulación académica mínima necesaria**
- **Tener prueba de acceso superada**
- **Licencia federativa piragüismo en vigor durante todo el curso**
- **Abono curso (50% al matricularse, resto para el día de inicio de las clases)**

Antes de realizar su inscripción, revise el Anexo IV de convalidaciones

BECAS

Para empadronados/as en la provincia de Bizkaia (desde el 01 de enero del año en curso ininterrumpidamente), existe la posibilidad de solicitar beca a través de la DFB (si son publicadas).

Indicamos enlace a la última convocatoria publicada para el curso académico anterior para poder analizarla:

https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2020/12/17/l-844_cas.pdf?hash=4e0adce12fefadd318d7638449925af2

E) Profesorado

Cuadro adjunto (Anexo III).

F) Certificación

A quienes acrediten estar en posesión de los certificados del Bloque Común y Específico, y hayan terminado la carga horaria del Bloque de Formación Práctica, les será extendido dicho certificado de Superación del Ciclo inicial de técnico de Piragüismo, por parte la Unión de Federaciones Deportivas Vascas como centro autorizado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

G) Exenciones académicas

Las exenciones académicas o convalidaciones se podrán llevar a cabo en base al Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Piragüismo y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso y a la Orden Orden ECD/338/2018, de 26 de marzo, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente al Título de Técnico Deportivo en Piragüismo.

Exención de la asignatura de prácticas

Para proceder a la valoración de la convalidación (Total o parcial), se ha de demostrar que se cumplen las siguientes exigencias:

MED-PIPI107 Formación práctica	Experiencia ámbito laboral o deportivo
<ul style="list-style-type: none">• Exención total.• Exención parcial.	<p>Duración: Superior a 300 horas</p> <p>Actividad desarrollada: Experiencia relacionada con la competencia general del ciclo inicial en piragüismo, y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.</p> <p>Periodo de tiempo que ha desarrollado la actividad: Dos años anteriores a la finalización del ciclo.</p>

La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.

La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.

Ver anexo IV

H) Reglamento de régimen interno del Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de la Unión de Federaciones Deportivas Vascas

Dicho reglamento estará disponible en la sede de la Unión de Federaciones Deportivas Vascas.

I) Prueba de acceso

Contenidos especificados en el Anexo IX del Real Decreto 981/2015 de 30 de octubre.

ANEXO I

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.
 - Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva.
 - Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - Patrones motores básicos en la infancia.
 - Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.
 - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
 - Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
 - La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.
2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.
 - Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de Metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.
 - Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal:
 - Discurso.
 - Alfabeto comunicativo: lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.
 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (feedback) en la sesión deportiva:
 - Tipos de feedback y efectividad de los mismos.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).
 - 3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
 - Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: Por razones de género, de capacidad, actitudes xenóforas.

- Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia:
 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo.
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y a la resolución de conflictos.
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socio-afectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
 - Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
 - Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva:
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva.
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
- El deporte como transmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: Reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Evaluar: Protocolos de exploración elementales.
 - Alertar: Protocolo de transmisión de la información.

- Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: Huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental):
 - Sistema osteoarticular: Funciones y elementos.
 - Sistema muscular: Funciones y elementos.
 - Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
 - Atención básica ante patología orgánica de urgencia.
2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
- Botiquín de primeros auxilios:
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
 - Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.
 - Actuación.
 - Datos a tomar.
 - Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: lipotimia, coma.
 - Causas. Síntomas y actuación.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
- Valoración inicial del accidentado inconsciente.
 - Valoración primaria: Toma de constantes vitales.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto.
 - Signos de ahogamiento.
 - Procedimiento: Maniobra de Heimlich.
 - Reanimación cardiopulmonar pediátrica.
 - Diferencias adulto-niño: Características anatomofisiológicas.
 - Relación ventilación/compresión.
 - Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
 - Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
 - Actuación limitada en el marco de sus competencias.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.

- Apoyo psicológico a los pacientes.
 - Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
- Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
 - Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
 - Protocolos de alerta.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

1. Identificación de las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.
 - Características básicas de las principales discapacidades:
 - Discapacidad física - funcional.
 - Sensoriales.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
 - Discapacidad psíquica.
 - Discapacidad intelectual.
 - Enfermedad mental.
 - Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
 - Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
 - Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
 - Consecuencias a nivel perceptivo motriz según el tipo de discapacidad.
 - Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud según discapacidad.
 - Medios y medidas de seguridad.
 - Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas:
 - Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
 - El material deportivo específico para personas con discapacidad.
 - Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
 - Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
 - La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
 - Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano.
2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
 - Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.

- La discapacidad como característica personal.
- Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
- Terminología básica en relación a la salud y a la discapacidad:
- La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
- El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad:
- La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
- Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.
- Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
- Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
- Discapacidad visual: Braille.
- Discapacidad auditiva: Prótesis auditivas, recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral, lengua de signos, lectura labial, comunicación bimodal, alfabeto dactilológico.
- Discapacidad física/parálisis cerebral: Sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
- Discapacidad intelectual: Estrategias de comunicación según tipología.
- Discapacidad psíquica: Estrategias de comunicación según tipología.
- Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
- Los principales deportes adaptados.
- Para la discapacidad física.
- Para la discapacidad visual.
- Para la discapacidad auditiva.
- Para la discapacidad psíquica.
- Para la parálisis cerebral.
- Los deportes específicos.
- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva

Código: MED-C104

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.
 - La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma.
 - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico:
 - Interpretación de la legislación deportiva básica: Objetivo y rango de la norma.
 - Estructura administrativa y organizativa del deporte.
 - Estructura autonómica del deporte:
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
 - Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
 - La terminología básica en normativa deportiva:
 - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.
2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.
- Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.
- Administración local y autonómica: Tipos y formas de ayuda.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
- Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
- En la administración local.
- En la administración autonómica.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de aguas bravas

Código: MED-PIPI102.

1. Valora y demuestra la ejecución de la técnica de navegación en aguas bravas hasta grado II en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

- Técnica básica de Kayak en aguas bravas: Posición de base, embarque y desembarque, técnicas y coordinación de las rotaciones.
- Técnica de canoa en aguas bravas: Posición de base, técnica de paleo y técnicas de rotación en los tres ejes.
- Hidrotopografía elemental. El río, la corriente, desnivel, pendiente, caudal.
- Formaciones elementales y otros elementos: Corriente, poza, ola, salto, rebufo, drosage, sifón, roca, obstáculos artificiales.
- Escala de dificultad de aguas bravas. Características de los rápidos en cada grado.
- Lectura de río: Identificación de las formas, interacción de las corrientes con el kayak.
- Maniobras elementales: Entrada y salida de la corriente, bac y figuras básicas.
- Instrumentos de observación de la técnica: Planillas de control.
- Reglamento de slalom y descenso de aguas bravas a nivel de iniciación.

2. Demuestra y valora la ejecución de las técnicas de seguridad y rescate en piragüismo de aguas bravas hasta grado II, seleccionando la más adecuada a la contingencia.

- Medidas preventivas para reducir el riesgo. Normas generales de seguridad en aguas bravas.
- Material de seguridad.
- Técnicas de afrontamiento cuando la prevención no ha sido eficaz: Corbatas, rulos, obstáculos artificiales, etc.
- Vuelco, autorescate, esquimotaje con ayuda, esquimotaje solo. Natación en aguas bravas.
- Remolque de piragua y piragüista.
- Vaciado de piraguas solo, con ayuda y reembarque solo o con ayuda.
- Rescate desde embarcación.
- Rescate desde la orilla, uso de bolsa de seguridad y otros materiales.
- Vigilancia y actitud de seguridad.

3. Concreta y dirige las sesiones de iniciación en piragüismo de aguas bravas hasta grado II a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje, y describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.

- Objetivos en el aprendizaje de las técnicas de aguas bravas a nivel de Iniciación.
- Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza de aguas bravas a nivel de iniciación.
- Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza de las aguas bravas.
- Métodos en la enseñanza de las aguas bravas a nivel de iniciación.
- Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza de aguas bravas.
- Aplicación selectiva del reglamento de aguas bravas a nivel de iniciación.
- La sesión de iniciación a las aguas bravas. Sus partes.
- Sesiones de iniciación en piragüismo de aguas bravas.
- Programas de iniciación tipo en la enseñanza de aguas bravas.

- Medidas preventivas y de control aplicadas a la enseñanza de las aguas bravas a nivel de iniciación.
- Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
- Organización del grupo y del espacio respecto a la posición del profesor en la enseñanza de las aguas bravas a nivel de iniciación.
- Comunicación en las sesiones de aguas bravas a nivel de iniciación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnico de aguas tranquilas

Código: MED-PIPI103

1. Valora y demuestra la ejecución de la técnica de navegación en kayak de aguas tranquilas en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente. Técnica básica de kayak en aguas tranquilas:

- Posición de base, adaptaciones al kayak.
- Embarque y desembarque del kayak. Triangulo de apoyo.
- Vuelco. Recuperación. Vaciado. Reembarque.
- Técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas. Fases del paleo. Retropaleo. Tracción lateral.
- Equilibrio sobre el kayak. Apoyos de suspensión y presión.
- Manejo del timón.
- Conducción en el kayak, palada circular, pivot, manejo del timón.
- Fichas de control de la técnica en kayak de aguas tranquilas.
- Errores frecuentes en las técnicas del kayak en aguas tranquilas.
- Ejercicios y tareas para la corrección y mejora de la técnica de kayak en aguas tranquilas.

2. Valora y demuestra en situaciones de alta estabilidad la ejecución de la técnica de navegación en canoa de aguas tranquilas en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

- Técnica básica de canoa en aguas tranquilas.
- Posición de base, adaptaciones a la canoa.
- Embarque y desembarque de la canoa. Triangulo de apoyo.
- Técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas. Fases del paleo. Retropaleo. Tracción lateral.
- Equilibrio sobre la canoa. Apoyos de suspensión y presión.
- Conducción en la canoa, palada circular, pivot, repaleo y timoneo.
- Fichas de control de la técnica en canoa de aguas tranquilas.
- Errores frecuentes en las técnicas de canoa en aguas tranquilas.
- Ejercicios y tareas para la corrección y mejora de la técnica de canoa en aguas tranquilas.

3. Demuestra el dominio de la navegación en embarcaciones colectivas y la dirección de los tripulantes, describiendo las características de la navegación y aplicando técnicas específicas.

- Embarcaciones colectivas. Posiciones en las embarcaciones. Características y funciones de cada posición: Ritmo, equilibrio, propulsión y conducción.
- Distribución adecuada para la navegación por pesos y funciones.
- Técnica de paleo coordinado en embarcación colectiva.
- Conducción en la embarcación colectiva: Palada circular, pivot, soporte, repaleo y timoneo.
- Equilibrio en la embarcación colectiva.
- Errores frecuentes en las técnicas de embarcación colectiva en aguas tranquilas.
- Ejercicios y tareas para la corrección y mejora de la técnica en embarcación colectiva en aguas tranquilas.

4. Concreta la sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas en kayak, canoa y/o embarcación colectiva de aguas tranquilas, a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación y adaptando secuencias de aprendizaje.

- Objetivos en el aprendizaje de la navegación en aguas tranquilas a nivel de iniciación.
- Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación.
- Programación de la sesión en piragüismo. Programas de iniciación tipo en la enseñanza de aguas tranquilas.

- Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza.
 - Métodos en la enseñanza del piragüismo a nivel de iniciación.
 - Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza de aguas tranquilas.
 - La sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Medidas preventivas aplicadas a la enseñanza de las aguas tranquilas a nivel de iniciación.
 - Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
5. Dirige a los deportistas en sesiones de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas, describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- Organización de grupos para la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación. Distribuciones más habituales. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
 - Ubicación del profesor en la enseñanza del piragüismo de aguas tranquilas. Situaciones más habituales. Ventajas e inconvenientes.
 - Comunicación eficaz en la enseñanza del piragüismo.
 - Tareas de control del profesor para la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación.
 - Estrategias de dirección y dinamización de sesiones. Métodos de enseñanza.
 - La información sobre la ejecución. El feedback. El refuerzo positivo. La corrección.
 - Funciones del técnico en la enseñanza. Docencia técnica, educacional y soporte de seguridad.
 - El profesor como ejemplo en la enseñanza. Imagen del técnico.
 - Actitud del profesor respecto a la seguridad. Vigilancia activa.
6. Colabora en la recogida de información del proceso de iniciación en piragüismo identificando las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
- Evaluación de la sesión de iniciación en piragüismo.
 - El informe de valoración de la sesión de iniciación en piragüismo.
 - Métodos de control del proceso de enseñanza-aprendizaje en la iniciación en piragüismo.
 - Instrumentos de recogida de información del proceso. Tipología, ventajas e inconvenientes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de kayak de mar

Código: MED-PIPI104

1. Valora la ejecución de las técnicas de navegación en kayak de mar, a un máximo de media milla respecto a una zona de embarque-desembarque y con vientos de hasta fuerza III en la escala de Beaufort, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.
- Material específico de kayak de mar. Características y tipología.
 - Embarque y desembarque en diferentes tipos de costa.
 - Apoyos: Alto, bajo y en ocho (sculling).
 - Canteo, uso del timón, uso de paladas direccionales específicas.
 - Vaciados, rescates y autorescates: T, H, todos al agua, reentrada con esquimotaje, autorescate, autorescate con flotador de pala.
 - Errores frecuentes en la iniciación al kayak de mar.
 - Medios y ejercicios de corrección de errores.
 - Instrumentos de observación de la técnica: Hojas de control.
2. Demuestra y valora la ejecución de las técnicas de seguridad y rescate en kayak de mar en el nivel de iniciación, seleccionando la más adecuada a la contingencia.
- Elementos característicos del mar: Viento, olas, mareas, corrientes, fetch, etc. escalas de Beaufort y Douglas.
 - Características, peligros y riesgos del mar hasta fuerza 3 en la escala de Beaufort.
 - Medidas preventivas para minimizar el riesgo en el mar, en situaciones hasta fuerza 3 de viento en la escala de Beaufort.
 - Normas de navegación en mar, prioridades, canales, costa, etc.

- Técnicas básicas para afrontar situaciones de peligro en el mar en situaciones hasta fuerza 3 de viento en la escala de Beaufort.
 - Autorescate, Vaciados, Reembarques y Remolques.
 - Uso y tipología del material de seguridad en kayak de mar.
3. Concreta y dirige la sesión de iniciación a la navegación en kayak de mar en el nivel de iniciación a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje y describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- Objetivos en el aprendizaje de las técnicas de navegación del kayak de mar a nivel de Iniciación.
 - Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza de kayak de mar a nivel de iniciación.
 - Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza del kayak de mar.
 - Métodos en la enseñanza del kayak de mar a nivel de iniciación.
 - Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza del kayak de mar.
 - La sesión de iniciación al kayak de mar. Sus partes.
 - Medidas preventivas y de control aplicadas a la enseñanza del kayak de mar a nivel de iniciación.
 - Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
 - Organización del grupo y del espacio respecto a la posición del profesor en la enseñanza del kayak de mar a nivel de iniciación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de kayak polo

Código: MED-PIPI105

1. Valora la ejecución de la técnica de esquimotaje en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.
- Técnicas de esquimotaje, sus aspectos clave:
 - Pawlata.
 - Alemán o central.
 - Italiano.
 - De popa.
 - Con balón.
 - Con las dos manos.
 - Con el balón y una mano.
 - Con la pala y una mano.
 - Errores más frecuentes en las técnicas de esquimotaje, sus causas.
 - Ayudas en el proceso de aprendizaje de la técnica de esquimotaje.
 - Técnicas de abandono de la embarcación tras vuelco.
 - Ejercicios y tareas para el aprendizaje y corrección de las técnicas de esquimotaje.
 - Actitud de atención y disponibilidad hacia el alumno.
2. Valora la ejecución de las técnicas básicas de relación palista-pala-balón en kayak polo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.
- Técnicas de adaptación del balón a la mano y pala: El agarre del balón, el agarre del balón flotando, la recepción del balón volando de un pase, la recepción o amortiguación del balón en el agua o en el aire con la pala.
 - Técnicas de pase y recepción: Los pases con el balón en las manos, frontal, lateral y atrás con una mano desde armado clásico, pronación, gancho y con dos manos. Sus diferentes trayectorias.
 - Técnica básica de lanzamiento y parada.
 - Técnica básica de bloqueo. Uso de la pala reglamentario para detener el lanzamiento próximo.
 - Técnica básica de protección del balón.
 - Errores, causas y tareas de soluciones.
 - Instrumentos de observación de la técnica de juego del kayak Polo: Planillas.

3. Valora las características y acciones de juego de acuerdo con el reglamento, interpretando sus normas, identificando las sanciones y las señales que las marcan.

- Espacio de juego. Las corcheras y sus marcas delimitadoras, las porterías y sus tipos, las características de la lámina de agua.
- Consecución de gol.
- Materiales reglamentarios de juego: Kayak, chalecos, cascos, cubres, palas y balones.
- Tiempos de juego y descanso.
- Infracciones a las normas de juego. Acciones anti-reglamentarias con las manos, el kayak, las palas y de comportamiento. Las sanciones y las señales de los árbitros correspondientes.
- Juego limpio y seguro.

4. Concreta y dirige la sesión de iniciación al kayak polo a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje y aplicando procedimientos control.

- Objetivos en el aprendizaje de las técnicas de esquimotaje y de la relación mano-palista-balón a nivel de Iniciación.
- Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza del kayak polo a nivel de iniciación.
- Programación de la sesión del kayak polo. Programas de iniciación tipo en la enseñanza del kayak polo.
- Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza del kayak polo.
- Métodos en la enseñanza del kayak polo a nivel de iniciación.
- Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza del kayak polo.
- La sesión de iniciación al kayak polo. Sus partes.
- Medidas preventivas aplicadas a la enseñanza del kayak polo a nivel de iniciación.
- Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
- Organización del grupo y del espacio respecto a la posición del profesor en la enseñanza del kayak polo a nivel de iniciación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos de iniciación en piragüismo

Código: MED-PIPI106

1. Colabora en la preparación y desarrollo de eventos, actividades y competiciones de la iniciación en piragüismo, identificando los requisitos y permisos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción.

- Eventos, actividades y competiciones del nivel de iniciación en piragüismo. Características y secuencia de desarrollo.
- Estamentos participantes en una organización: Club o empresa organizadora, árbitros, monitores, jueces, auxiliares, balizadores, monitores/guías, seguridad, protección civil. Características y funciones a desarrollar.
- Recursos materiales para la organización en la iniciación en piragüismo: Instalaciones, medios materiales, equipos necesarios. Características.
- Normativa deportiva y reglamento de piragüismo aplicable.
- Normativa medioambiental aplicada. Permisos navegación. Normativa marítima. Normativa costas. Formalización solicitudes. Instituciones de referencia de medio ambiente, Medio rural, Medio marino, Protección civil, Guarda costera y fluvial.
- Convocatoria de eventos. Formatos y canales publicitarios.
- Inscripciones. Requisitos y acreditaciones. Autorización paterna.
- Ley de Protección de Datos.
- Gestión de competiciones: Orden de participación, horarios, gestión de resultados, entrega de premios.
- Cualidades necesarias para el desempeño de funciones en una organización.

2. Colabora en la preparación y conducción de recorridos guiados en cursos de agua de hasta grado II y kayak de mar, con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla del lugar de embarque, identificando los requisitos y permisos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción, y aplicando procedimientos específicos de guiado.

- Características, secuencia de desarrollo y fases de los recorridos guiados a nivel de iniciación en aguas tranquilas, aguas bravas hasta grado II, y kayak de mar con vientos menores a fuerza 3.
 - Recursos materiales para la organización de recorridos guiados en la iniciación en piragüismo: Instalaciones, Medios materiales, equipos necesarios. Características.
 - Normativa medioambiental y permisos aplicados para recorridos guiados.
 - Convocatoria de eventos. Formatos y canales publicitarios. Formulario y requisitos de inscripción.
 - Programa de actividad tipo de recorrido guiado de iniciación en cursos de agua hasta grado II, aguas tranquilas, y kayak de mar con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort y a menos de media milla de punto de embarque.
 - Cartografía aplicada. Cartas náuticas. Croquis.
 - Orientación, balizamiento y señalización en el guiado de recorridos.
 - El técnico como guía: Características, funciones. Auxiliares, seguridad, socorristas, chofer, otros.
 - Procedimientos de guiado. Distribución, ubicación, circulación y funciones de los técnicos como guías. Comunicación interna entre técnicos y responsables del guiado. Comunicación con los participantes.
 - Distribución, ubicación y circulación de participantes.
3. Colabora en la seguridad preventiva durante actividades y competiciones de nivel de iniciación en piragüismo y en recorridos guiados en cursos de agua de hasta grado II y kayak de mar, con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla del lugar de embarque, describiendo los fenómenos meteorológicos, identificando los requisitos necesarios, los protocolos a aplicar y las acciones a realizar.
- Requisitos de seguridad para espacios navegables.
 - Fenómenos atmosféricos generales y locales que afectan a las actividades de piragüismo. Fuentes de información atmosférica, meteorológica, tabla de mareas, parte de aforos, centrales hidroeléctricas.
 - Signos naturales en la predicción del cambio meteorológico y del curso de agua.
 - Técnicas de vigilancia y control del grupo.
 - Protocolo de actuación ante elementos peligrosos previsibles.
 - Protocolo de actuación ante vuelcos y riesgos propios de la iniciación en piragüismo.
 - Protocolo de actuación ante una emergencia general.
 - Actitud de respeto y conservación del medio natural.
 - Recomendaciones y protocolos de conservación del medio natural.
 - Protocolos de cortesía con otros usuarios.
4. Selecciona los materiales propios de la iniciación en piragüismo (embarcaciones, material auxiliar e indumentaria), su almacenamiento y medios de transporte, describiendo las características de los mismos, su comportamiento en la navegación y las normas y procedimientos de su mantenimiento.
- Material de iniciación en piragüismo: embarcaciones, indumentaria, material auxiliar, material de comunicación, material de seguridad. Elementos, tipos y características.
 - Embarcaciones: características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad. Parámetros que las modifican.
 - Materiales de construcción: características, usos habituales, adaptación al deportista, medio y a la actividad.
 - Asignación de material: criterios según deportistas, medio, actividad, especialidad. Adaptaciones habituales a participantes de características antropométricas extremas.
 - Desperfectos más frecuentes en embarcaciones, palas, indumentarias y equipamiento personal.
 - Reparaciones habituales a los defectos comunes:
 - Adaptaciones del material a los deportistas.
 - Limpieza de embarcaciones y material en general.
 - Almacenaje de embarcaciones y material.
 - Transporte de embarcaciones y material.

ANEXO II

Bloque de Formación Práctica. Objetivos y contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-PIPI107

El período de prácticas solo se podrá iniciar cuando se hayan superado las siguientes asignaturas:

Del bloque común del ciclo inicial.

- MED-C101. Bases del conocimiento deportivo.
- MED-C102. Primeros auxilios.

Del bloque específico.

- MED-PIPI102 Técnica de aguas bravas.
- MED-PIPI103 Técnica de aguas tranquilas.
- MED-PIPI104 Técnica de kayak de mar.
- MED-PIPI105 Técnica de kayak polo.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en piragüismo.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en piragüismo, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centros en los que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubs, asociaciones deportivas o entidades que incluyan y realicen algunas de las modalidades de piragüismo y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en piragüismo.

Consideraciones del periodo de prácticas:

1. Para el día de los exámenes del bloque específico, el alumno/a habrá indicado a la Unión de Federaciones Deportivas Vascas las fechas y horario previsto para realizar las prácticas, así como el centro dónde quiere realizar dicha asignatura y el nombre del tutor/a.
2. Desde la Unión de Federaciones Deportivas Vascas se comprueba si en dicho club hay un tutor que considere que reúne las condiciones para ello.
3. La Unión de Federaciones Deportivas Vascas podrá comprobar en cualquier momento si las prácticas se están realizando de acuerdo con lo solicitado, y en caso negativo, queda suspendida dicha asignatura.
4. Cumplimentar el Estadillo de Prácticas (se encuentra en la página siguiente) que debe ser rellenado y firmado por el tutor, para su posterior envío a la Unión de Federaciones Deportivas Vascas.

Anexo III

CUADRO DE PROFESORES

Asignatura	Docente	Titulación
Bloque Común		
BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	Xabier Ruiz de Arechavaleta Perez	Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
PRIMEROS AUXILIOS	Xabier Ruiz de Arechavaleta Perez	Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD	Xabier Ruiz de Arechavaleta Perez	Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	Xabier Ruiz de Arechavaleta Perez	Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Bloque específico		
TÉCNICA DE AGUAS BRAVAS	Xabier Taberna Otaño	Técnico Deportivo Superior en Piragüismo
TÉCNICA DE AGUAS TRANQUILAS	Ekaitz Saies Sistiaga	Técnico Deportivo Superior en Piragüismo
TÉCNICA DE KAYAK MAR	Ekaitz Saies Sistiaga	Técnico Deportivo Superior en Piragüismo
TÉCNICA DE KAYAK POLO	Jone Otaño Aguinaga	Técnico Deportivo Superior en Piragüismo
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE INICIACIÓN EN PIRAGÜISMO	Xabier Ruiz de Aretxabaleta	Técnico Deportivo Superior en Piragüismo
FORMACIÓN PRÁCTICA	Olatz Alkorta Agirregabiria	Técnico Deportivo Superior en Piragüismo

ANEXO IV

Art. 38 RD 981/2015

Convalidaciones Bloque Común

El alumnado con alguna de las siguientes titulaciones podrá solicitar la convalidación total o parcial del Bloque Común en el nivel que vaya a realizar la actividad de formación deportiva:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, establecerá las convalidaciones que proceda otorgar del bloque común de las enseñanzas reguladas en el presente real decreto, a aquellos que acrediten estudios o el título de:

a) Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, regulado por el Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre; por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducente a la obtención del mismo.

b) Diplomado en Educación Física y Licenciado en Educación Física, regulados por el Real Decreto 790/1981, de 24 de abril, sobre Institutos Nacionales de Educación Física y las enseñanzas que imparten.

c) Maestro Especialista en Educación Física, regulado por el Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario, oficial de Maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

d) Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, regulado por el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre por el que se establece el título de Formación Profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas.

e) Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural regulado por el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y las correspondientes enseñanzas mínimas.

f) Graduado regulado en la ordenación de la enseñanza universitaria oficial establecida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la obtención de las competencias adecuadas.

g) Las materias de bachillerato.

h) Los títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas

c) Maestro Especialista en Educación Física, regulado por el Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario, oficial de Maestro, en susLa **tramitación de la convalidación** es un proceso que el propio alumnado debe de realizar antes de iniciar el Bloque Común; es decir, es la persona física la que realiza la petición de convalidación parcial o total al Consejo Superior de Deportes (CSD) y es este último el que concede o deniega las convalidaciones.

Solicitar convalidación:

- https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/206525_Solicitud_V6.pdf

Las personas que ya hayan cursado un bloque común LOE, no deberán ni matricularse, ni convalidar ningún módulo al haber superado previamente la formación, debiendo presentar un certificado que acredite que se está en posesión de dicha titulación.

Convalidaciones Bloque Específico: Se analizarán individualmente.

Convalidación Periodo de Prácticas: Para proceder a la valoración de la convalidación (Total o parcial), se ha de demostrar que se cumplen las siguientes exigencias:

MED-PIPI107 Formación práctica	Experiencia ámbito laboral o deportivo
<ul style="list-style-type: none"> • Exención total. • Exención parcial. 	<p>Duración: Superior a 300 horas</p> <p>Actividad desarrollada: Experiencia relacionada con la competencia general del ciclo inicial en piragüismo, y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.</p> <p>Periodo de tiempo que ha desarrollado la actividad: Dos años anteriores a la finalización del ciclo.</p>

La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.

La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.

PRAKTIKALDIAREN AGIRI ESKAERA – AURRETIKO ESPERIENTZIAREN EGIAZTATZEA
SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS - ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PREVIA

DATU PERTSONALAK / DATOS PERSONALES

ABIZENAK / APELLIDOS			
IZENA / NOMBRE			
NAN, PASAPORTEA / DNI, PASAPORTE			
HELBIDEA / DOMICILIO			
HERRIA / LOCALIDAD		PK / CP	
LURRALDEA / PROVINCIA			
TELEFONOA / TELÉFONO			
POSTA ELEKTRONIKOA / CORREO ELECTRÓNICO			

IKASTAROAREN DATUAK / DATOS DEL CURSO

MODALITATEA / MODALIDAD		MAILA / NIVEL	
TOKIA / LUGAR		URTEA / AÑO	

AURRETIKO KIROL EDO LAN ESPERIENTZIA / EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA ANTERIOR

ERAKUNDEA / ENTIDAD	
EGINDAKO LANAK / TAREAS DESARROLLADAS	
DENBORA TARTEA / PERIODO	
ORDU KOPURUA / Nº DE HORAS	

ESKAERAREN DATA <i>FECHA DE LA SOLICITUD</i>	ESKATZAILEAREN SINADURA <i>FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE</i>

Eskabidearekin batera, aurkeztu beharko da ondorengo dokumentazioaren fotokopia konpultsatua edo fotokopia eta originala: / Junto con la solicitud se deberá adjuntar fotocopia compulsada o fotocopia y original de la siguiente documentación:

- **Lan edo kirol esperientzia egiaztatzen duen agiriaren originala edo fotokopia konpultsatua (informazio gehiago orriaren atzeko aldean).**
Original o fotocopia compulsada del certificado acreditativo de la experiencia laboral o deportiva (ver al dorso más información)

Egiaztatzen den kirol- edo lan-esperientziak **soilik** ikastaroari dagokion maila edo kategoriaz jardun beharko du:

- I. maila: hastapeneko etapan esperientzia
- II. maila: hobekuntza etapan esperientzia
- III. Maila: goi-mailako etapan esperientzia.

La experiencia laboral o deportiva que se acredite ha de referirse **exclusivamente** al nivel o categoría correspondiente al curso.

- Nivel I: experiencia en la etapa de iniciación
- Nivel II: experiencia en la etapa de perfeccionamiento
- Nivel III: experiencia en la etapa de alto nivel

Esperientzia era hauetariko baten bidez baieztatu ahal izango da:

• **Lan-esperientzia:**

- **Besteen kontura lan egiten duten langileak:** ondorengo lau datuak ezartzen duen enpresaren egiaztapena:
 - *Garatutako jarduera (ad: patinajeko entrenatzailea).*
 - *Kontratuaren denboraldia.*
 - *Entrenatutako pertsonen maila/kategoria*
 - *Lan egindako ordu kopurua.*
- **Norbere kontura ari diren langileak:** gutxieneko urte bateko antzinate zerga-betebeharpeko erroldako altaren egiaztapena, eta baita jarduera adierazgarrietako persona interesatuaren adierazpena, ondorengo lau datuak ezartzen dituena:
 - *Burututako jarduera/k (ad: patinajeko entrenatzailea).*
 - *Lan-denboraldia/k*
 - *Entrenatutako pertsonen maila/kategoria*
 - *Lan egindako ordu kopurua.*
 - *Zure kasuan, jarduerak garatu izan diren erakundeak.*

• **Laborala izan ez den kirol-esperientzia (teknikari bezala):**

- **Kirol federatuan:** Espainiar, euskal edo lurraldeko federazioaren ziurtagiria, hurrengo hiru datuak ezartzen dituena:
 - *Garatutako jarduera (ad: patinajeko entrenatzailea).*
 - *Entrenatutako pertsonen maila/kategoria*
 - *Igarotako denbora edo denboraldi kopuruak egiaztatzen diren.*
- **Eskola-kirolean:** dagokion foru aldundiaren edo administrazio publikoaren ziurtagiria:
 - *Garatutako jarduera (ad: patinajeko entrenatzailea).*
 - *Entrenatutako pertsonen maila/kategoria*
 - *Igarotako denbora edo denboraldi kopuruak egiaztatzen diren.*

* Ziurtagirien inguruko zalantzak izatekotan, agiri gehiago eskatu daitezke.

• La experiencia se podrá acreditar de alguna de las siguientes maneras:

• **Experiencia laboral:**

- **Trabajadores/as por cuenta ajena:** certificación de la empresa en la que conste los siguientes cuatro aspectos:
 - *Actividad desarrollada (p.ej: "entrenador/a de patinaje").*
 - *Periodo del contrato*
 - *Nivel o categoría de las personas/equipos entrenados.*
 - *Nº de horas trabajado.*
 - *Certificado de Vida Laboral*
- **Trabajadores/as por cuenta propia:** certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas que incluya los siguientes cuatro aspectos:
 - *Actividad/es desarrollada/s (p.ej: "entrenador/a de patinaje").*
 - *Periodo/s*
 - *Nivel o categoría de las personas entrenadas*
 - *Nº de horas trabajado.*
 - *En su caso, entidades para las que se han desarrollado las actividades.*

• **Experiencia deportiva no laboral (como técnico/a):**

- **En deporte federado:** certificado de la federación española, autonómica o territorial correspondiente en el que consten los siguientes tres elementos:
 - *La actividad desarrollada (p.ej: "entrenador/a de patinaje").*
 - *El nivel o categoría de las personas entrenadas*
 - *El periodo de tiempo o temporadas en el que se ha realizado la actividad.*
- **En deporte escolar:** certificado de la diputación foral o administración pública correspondiente en el que consten los siguientes elementos:
 - *La actividad desarrollada (p.ej: "entrenador/a de patinaje").*
 - *El nivel o categoría de los/las niños/as entrenados/as*
 - *El periodo de tiempo o temporadas en el que se ha realizado la actividad.*

* En caso de dudas en relación a los certificados presentados, se podrá solicitar documentación adicional.

Anexo V

Prueba RAE-PIPI101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en piragüismo

1. Realiza el embarque y desembarque desde un pantalán, en un kayak polivalente, aplicando las técnicas correctas y ejecutándolas con destreza por ambas bandas.

- Se ha colocado el kayak en el agua flotando, paralelo al pantalán o bordillo y sin golpearlo.
- Se han efectuado las acciones de embarque sin desequilibrios ni separaciones del pantalán o bordillo utilizando los brazos y la pala como triangulo de fijación y estabilización.
- Se ha demostrado el embarque, la puesta en marcha, el frenado y el desembarque sin vuelco ni entrada de agua al kayak.
- Se ha realizado el desplazamiento de la piragua desde la posición básica de paleo.

Prueba asociada: «Embarque y desembarque por ambas bandas».

– Con el kayak polivalente en tierra cerca del agua, realizar las siguientes acciones:

Colocar el kayak en el agua junto al pantalán o bordillo.

Subirse al kayak, adoptar la posición básica y comenzar a navegar.

Desplazarse 10 m, girar 180º y volver al pantalán o bordillo.

Desembarcar por la otra banda del kayak.

– Realiza el vuelco, salida y reembarque desde el agua en un kayak polivalente sin apoyo en el fondo volviendo a una situación estable sobre el kayak polivalente

Se ha volcado el kayak en el agua, saliendo del mismo completamente.

Se ha dado la vuelta a la piragua minimizando la entrada de agua a la misma (el agua que ha entrado debe permitir mantener el kayak a flote con el palista reembarcado).

Se ha reembarcado en el kayak, sin apoyarse en el suelo, recuperado la pala y adoptado la una posición básica de paleo estable sobre el mismo.

Se ha recuperado todo el material.

Prueba asociada: «Autorrescate tras vuelco en kayak polivalente».

– Con el kayak polivalente flotando en aguas profundas:

Volcar y salirse del kayak completamente.

Reembarcar desde el agua recuperando todo el material.

– Maniobra con un kayak polivalente, navegando en todas las direcciones y realizando giros mediante el empleo de técnicas adecuadas.

Se han efectuado las acciones de paleo adelante, atrás y frenado con precisión.

Se han efectuado las acciones de aproximación lateral por ambas bandas manteniendo un avance continuo y la orientación de la piragua.

Se han realizado las maniobras de giro en ambos sentidos con eficacia.

Se han demostrado los movimientos y acciones exigidos dentro del tiempo límite establecido de 90 segundos.

Prueba asociada: «Navegación y dominio de paleo».

– Desde la posición de salida en el centro del rombo realizará de forma continua y respetando el orden establecido las siguientes acciones:

Paleo adelante, freno y toque de boya «a» con proa.

Paleo atrás, freno y toque de boya «b» con popa.

Paleo diagonal, toque de boya «d» con banda derecha.

Paleo lateral izquierda, toque de boya «c» con banda izquierda.

Paleo lateral derecha, toque de boya «d» con banda derecha.

Paleo diagonal adelante y giro derecha alrededor de boya «a».

Paleo diagonal adelante y giro izquierda alrededor de boya «b».

Paleo adelante hasta meta.

Nada con ropa de paleo y chaleco aplicando técnicas de nado con eficacia.

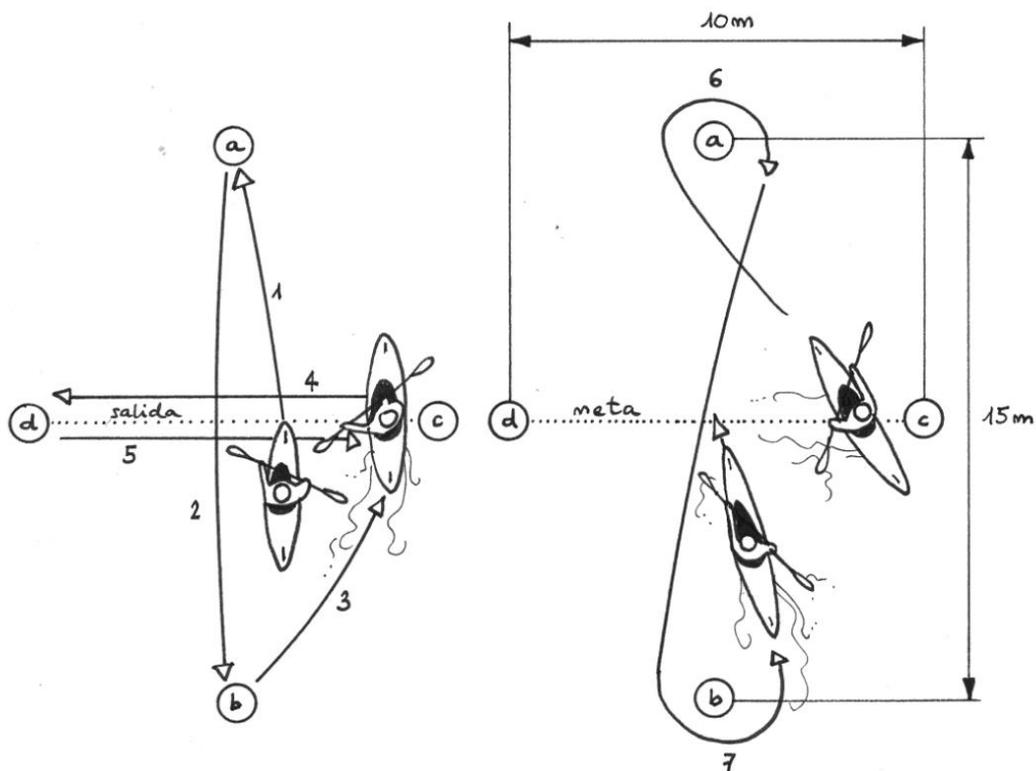
Se ha recorrido la distancia sin ayuda externa y de forma continuada.

El recorrido se ha realizado en menos de dos minutos.

Prueba asociada: «Dominio básico de la natación».

– Equipado con ropa de paleo y chaleco, nadar 50 metros en menos de dos minutos sin ayuda externa ni reposo significativo

Croquis de balizamiento y desarrollo de la prueba de navegación y dominio de paleo.



**Anexo VI
HOJA DE INSCRIPCIÓN:**

Datos personales:

Nombre y Apellidos	
DNI	
Fecha de nacimiento y lugar	
Dirección	
C.P. y Ciudad	
Teléfono particular	
Teléfono Móvil	
E-mail	

Datos Académicos:

Titulación Académica	
Matricularse al BLOQUE COMÚN NIVEL I	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

En caso de matricularse a asignaturas suspensas, indique las mismas a continuación y los datos de los cursos de dónde proceden:

Asignatura	Curso (Organizador, Lugar y año)

¿Solicita convalidar alguna asignatura, periodo de prácticas o el bloque común en su totalidad?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Cuál/es?:	
Adjunte documentación	

Matricularse al PERIODO DE PRÁCTICAS	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	---

FIRMA: _____

“En la Unión de Federaciones Deportivas Vascas tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial/formativa o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Unión de Federaciones Deportivas Vascas estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo, solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”

SI
NO